

ANEXO V. MEMORIA FINAL DE PROYECTOS. MODALIDADES 1, 2, 3 Y 4

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

El Catastro de Ensenada en Bachillerato.

2. Código del Proyecto

2018-4-4009

3. Resumen del Proyecto

Proyecto de investigación en Historia Moderna sobre una fuente primaria –Catastro de Ensenada- llevado a cabo durante el Curso Académico 2018-2019 en el IES ÁNGEL DE SAAVEDRA por 44 alumnos y alumnas de Segundo de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.

4. Coordinador/es del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente
María Soledad Gómez Navarro	Historia Moderna, Contemporánea y de América	34
Eduardo Lama Romero		590 005

5. Otros Participantes

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Tipo de Personal
María Teresa Martín Martínez		590 005	PES

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Especificaciones

*Utilice estas páginas para la redacción de la memoria de la acción desarrollada. La memoria debe contener un mínimo de cinco y un máximo de **DIEZ** páginas, incluidas tablas y figuras, en el formato indicado (tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12; interlineado: sencillo) e incorporar todos los apartados señalados (excepcionalmente podrá excluirse alguno). Se anexarán a esta memoria, en archivos independientes, las evidencias digitalizadas que se presenten como resultado del proyecto de innovación (por ejemplo, presentaciones, imágenes, material escaneado, vídeos didácticos producidos, vídeos de las actividades realizadas). En el caso de que el tamaño de los archivos no permita su transferencia vía web (por ejemplo, material de vídeo), se remitirá un DVD por Registro General al Servicio de Calidad y Planificación.*

Apartados

1. **Introducción** (justificación del trabajo, contexto, experiencias previas, etc.).

En los últimos años el aprendizaje de la Geografía y de la Historia se ha convertido en una tarea monótona, anticuada, en la que prima la memorización. A ello ha contribuido poderosamente el diseño de las pruebas de acceso a la Universidad. Por ello se hace necesario experimentar en la innovación educativa, dar el reconocimiento a la Historia y a la Geografía de ciencias sociales, en las que están incluidas. Toda ciencia tiene un objeto, unas fuentes y una metodología. La primera toma de contacto con la Historia y la Geografía como ciencias sociales se hace difícil a los no iniciados, por lo que es necesario realizarla lo antes posible, de manera guiada, ordenada, asequible, rigurosa y entretenida. Además es preciso insertarla en los currícula, hacerla operativa y obtener unos resultados acordes con el trabajo desarrollado.

Las leyes educativas inciden, de otra parte, sobre el valor de la innovación. En concreto, lo regulado por la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 4, expone que el sistema educativo andaluz se fundamenta, entre otros, “en el principio de mejora permanente del mismo, potenciando su modernización y su innovación”. Asimismo se ha tenido en cuenta lo regulado por el artículo 5 sobre la potenciación de buenas prácticas docentes y la estimulación y valoración de la innovación educativa para la mejora de la enseñanza.

La Universidad de Córdoba nos ha proporcionado una forma de hacerlo posible, gracias a su programa de Proyectos de Innovación. Tiene varias ventajas: presenta unas materias de una manera atractiva, en las que el alumnado es protagonista de su proceso de aprendizaje, en la que se cuenta con el sólido apoyo de la Universidad –con la que de este modo comienza a familiarizarse para una posible incorporación posterior-, con unos objetivos definidos y con una metodología inédita en la que el “recorta y pega” queda desterrado definitivamente.

Los anteriores intentos nos han enseñado cómo hacerlo pero, sobre todo, cómo no hacerlo. Cuando en Bachillerato se le propone un trabajo de investigación al alumnado, este siempre queda anclado en la Wikipedia. A través de este trabajo hemos intentado una primera aproximación del alumnado a una manera de investigar rigurosa, ordenada, con el empleo de fuentes primarias y de aparato crítico para la elaboración de un trabajo inédito y bien argumentado.

2. **Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia).

La experiencia, del todo novedosa en el contexto del aula de Bachillerato, ha intentado compatibilizar las nuevas necesidades y perspectivas sociales con la reivindicación de la Geografía y la Historia como ciencias sociales. Los objetivos se han desarrollado de acuerdo con los siguientes criterios, explicitados en la solicitud del proyecto:

- Experimentación contextualizada, dentro de las materias que se estudian en el aula y relacionadas con el mundo en el que vive el alumnado.
- Fomento de valores democráticos: proyecto colaborativo, consensuado y participativo.
- Papel protagonista del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el profesorado la guía necesaria para que este se lleve a cabo, dentro de los parámetros del rigor científico y acorde con nuevas exigencias sociales.
- Consideración preferente de la perspectiva de género.
- Compatibilización de las nuevas tecnologías con la cultura que le sirve de soporte.
- Concordancia con los objetivos explícitos en las distintas leyes educativas vigentes en Secundaria.

Los objetivos de este proyecto están incluidos en la programación vigente en el IES Ángel de Saavedra en sus materias de Geografía o Historia de España y extraídos al pie de la letra de la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía:

- Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio. (GEO, 4).

- Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados. (GEO, 5)
- Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada GEO,2)
- Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado (HIST,2)
- Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico. (HIST,6)
- Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado. (HIST, 8).

Merecen una especial atención estos últimos objetivos, los más difícil de desarrollar y en los que más énfasis se ha puesto.

3. Descripción de la experiencia (exponer con suficiente detalle qué se ha realizado en la experiencia).

El proyecto ha consistido en las siguientes fases:

- Fase previa: Elaboración del proyecto y su presentación.

El día 26 de abril de 2018 se presentó en el registro de la Universidad. En el resumen del proyecto ya se indicaba cuál era el propósito de nuestro trabajo: realizar una primera aproximación a la investigación histórica sobre una fuente con el objetivo de elaborar unas conclusiones finales.

En esta fase se llevó a cabo la delimitación del trabajo. Consistió en plantear la temática general de la sociedad, economía y la organización territorial a través de las respuestas al Interrogatorio General del Catastro, circunscritas al reino de Córdoba: nombre, categoría, jurisdicción, población y poblamiento, pobreza y su atención, producción agrícola, clero regular y secular. En todo se intentó cubrir el conjunto de aspectos de la sociedad cordobesa –como modelo de la castellana y española- del XVIII a través de respuestas del Catastro concisas, precisas y asequibles para el alumnado que iba a trabajar con ellas. Este trabajo lo presentamos en septiembre de 2018 en la Noche de los Investigadores de 2018 dentro de la ponencia “El año que el Estado empezó a contarnos”.

- Primera fase:

7 de noviembre. Análisis de una “hoja introductoria” sobre la fuente (ANEXO 1) con su correspondiente comentario al alumnado. Nótese que se trata de un alumnado de Segundo de Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades en las materias de Geografía e Historia de España, sin ningún conocimiento previo sobre el tema.

9 de noviembre. Presentación del tema en el Instituto al grupo de alumnos y alumnas a cargo de la profesora Soledad Gómez Navarro.

9 de noviembre. Definición de la metodología y del sistema de control y evaluación. Se formaron grupos de trabajo de cuatro personas y se les presentó físicamente por primera vez la fuente, y el itinerario para su localización.

Segunda fase:

12 de noviembre. Presentación de la ficha de trabajo sobre las preguntas seleccionadas del Interrogatorio General. A modo de ficha-piloto se le asignó a cada grupo una localidad.

16-20 de noviembre. Recogida de la primera ficha sobre una localidad pequeña. Tras su corrección y formulación de sugerencias, se les devolvieron con la tarea de que la rehiciesen y realizasen la ficha de otra localidad cercana.

27 de noviembre. Entrega de la ficha de dos localidades. Explicación de la siguiente tarea.
Tercera fase.

4-5 diciembre. Comienzo de la tercera tarea, consistente en hacer las fichas de 4-8 localidades para después de Navidad.

Cuarta fase:

11 de enero. Jornada Científica. Recorrido didáctico por dos de los territorios detallados en el trabajo: Subbéticas, con la visita al Santuario de la Virgen de la Sierra, espléndida atalaya para la observación de las unidades de relieve cordobesas y andaluzas, y a Cabra; y la Campiña, con un recorrido por Castro del Río.

16 de enero. Entrega del trabajo de las fichas. Revisión primera y devolución para que las completen.

27 de febrero. Entrega final de todo el material. Clasificación y revisión.

Quinta fase:

4-10 de abril. Propuesta de trabajo. Se trataba de organizar toda la información para su posterior estudio. Se explicó la forma de redactar los temas a partir de la información.

27 de abril. Exposición de Soledad Gómez Navarro al alumnado: aclaración de dudas y explicación sobre la forma de citar la bibliografía.

30 de abril. Entrega de los trabajos con al menos una cita bibliográfica.

Nuestro trabajo aún no ha finalizado. Ahora estamos en fase de completar y pulir los documentos proporcionados por el alumnado.

Incorporamos, para finalizar este apartado, el guion que estamos siguiendo:

1. Introducción

- Presentación.
- Objetivos del trabajo.
- Fuentes.
- Metodología.
- Historiografía.

2. El reino de Córdoba en el Catastro de Ensenada.

- 2.1. Territorio: lugares y espacios
- 2.2. Demografía: población y poblamiento
- 2.3. Economía: producción agrícola
- 2.4. Sociedad: estamentos privilegiados y pobres y marginados
- 2.5. Jurisdicción

3. Ensenada ayer y hoy: un recorrido por la Campiña y las Subbéticas

4. Conclusión

5. Anexos:

- Justificación
- Fotografías e ilustraciones
- Índice onomástico
- Índice temático-analítico
- Índice toponímico

4. **Materiales y métodos** (describir el material utilizado y la metodología seguida).

Materiales:

- Página Web del Catastro de Ensenada Pares.
- Fotocopias.
- Desplazamiento en autobús en nuestra Jornada Científica.
- Cámaras de fotos y fotografías.
- Diverso material fungible.
- Bibliografía adquirida para este particular.

Metodología:

- Presentación del tema. Contextualización. Definición de objetivos y determinación de la forma de trabajo (en grupos de 4 alumnas-alumnos).
- Extracción de la información de las preguntas del Interrogatorio General del Catastro de Ensenada. Elaboración de una ficha por cada localidad.
- Jornada Científica. Necesaria para la contextualización del trabajo que se está haciendo.
- Puesta en común de las fichas y tabulación de los resultados.
- Extracción de ideas a partir de la bibliografía específica.
- Redacción de resultados (en proceso).
- Presentación del trabajo en el Instituto (pendiente).

5. **Resultados obtenidos** (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquellos no logrados, incluyendo el material elaborado).

Los resultados obtenidos resultan bastante satisfactorios, pero no han cubierto todas las expectativas. Ello se ha debido fundamentalmente a la falta de tiempo. El alumnado de Segundo de Bachillerato está muy sobrecargado de materias, con programas muy extensos y la exigencia de la PEvAU, de la que depende, en buena medida, su futuro profesional. Es el momento justo de madurez para realizar estos trabajos, pero la presión por estudiar muchas materias en poco tiempo se hace angustiada a veces.

Resultados obtenidos:

- Acercamiento por primera vez a una fuente primaria, válida para Geografía e Historia, con un tipo de letra que al comienzo se antojaba imposible.
- Primer contacto con la investigación universitaria.
- Fomento del trabajo en grupo y de prácticas democráticas de resolución de problemas.
- Elaboración de fichas de trabajo (ANEXO 1).
- Material gráfico comentado para el trabajo (ANEXO 2)
- Primera redacción, pendiente de revisión, de algunos de los capítulos (ANEXO 3)

6. Utilidad (comentar para qué ha servido la experiencia y a quiénes o en qué contextos podría ser útil).

La experiencia ha tenido un grado de utilidad alto, con algunos matices. La parte que mejor ha sabido trabajar el alumnado es la del vaciado de datos. Pese al inicial problema que representaba la letra y la falta de costumbre sobre la terminología del siglo XVIII, se ha conseguido completar de manera satisfactoria el contenido de las fichas por cada una de las localidades del reino de Córdoba. En general se han respetado los plazos y las dudas han sido planteadas en el momento oportuno.

El número de apartados ha resultado algo excesivo, pero se ha completado en tiempo y forma, observándose una mejora en el trabajo a medida que pasaba el tiempo.

El mayor problema ha estado en la redacción del trabajo final y en su cruce con el aparato crítico. Era la parte más interesante sin duda de nuestro trabajo, pero no lo hemos podido desarrollar adecuadamente, debido a la falta de tiempo. Este trabajo de relación era el más difícil.

Se sugiere para una próxima experiencia realizarlo, con el mismo alumnado, en los cursos de Primero de Bachillerato –confección de las fichas- y Segundo de Bachillerato –realización del trabajo- puesto que el alumnado, una vez familiarizado con la fuente ha concluido sus estudios en el Instituto, dejando el trabajo pendiente de una revisión final.

7. Observaciones y comentarios (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados).

El proyecto ha resultado muy interesante. Ha sido la primera vez en que el alumnado de Ciencias Sociales y Humanidades ha entrado en contacto directo con una fuente y la primera vez en que han trabajado con la Universidad de Córdoba, dos aspectos muy interesantes.

La recogida de datos a partir de la fuente, sus sistematización y su preparación ha sido la parte que mejor han sabido hacer. La parte de redacción de conclusiones y la inclusión de la bibliografía correspondiente les ha costado más trabajo.

El asesoramiento desde la Universidad de Córdoba ha sido bastante adecuado y el trabajo en equipo entre esta institución y el IES ÁNGEL DE SAAVEDRA ha sido muy productiva. Se sugiere:

- Permitir que la bibliografía adquirida con el dinero del proyecto obre en poder del Instituto mientras dura la confección de el mismo, pasando a continuación a los depósitos de la Universidad. La consulta de esta bibliografía ha resultado un poco laboriosa, al estar constreñida al sistema de préstamos de la Universidad.

8. Bibliografía.

- Matilde BUGELLA ALTAMIRANO. *Montilla según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, 1752*. Montilla, AECSH, 2006.

- María Concepción CAMARERO BULLÓN. “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756”, en: *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mayor conocimiento de los reinos*. Catálogo. Ministerio de Hacienda. Madrid, 2002.

- Amparo FERRER RODRÍGUEZ. “La documentación del Catastro de Ensenada y su empleo en la reconstrucción cartográfica”. *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mayor conocimiento de los reinos*. Catálogo. Ministerio de Hacienda. Madrid, 2002.

- Amparo FERRER RODRÍGUEZ y Arturo GONZÁLEZ ARCAS. *Las medidas de tierra en Andalucía. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress, Madrid, 1996.

- Soledad GÓMEZ NAVARRO. “Familia, profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba) a mediados del setecientos”. *Anuario Jurídico y Económico Ecurialense*, XLVI (2013), páginas 558-584.
- Soledad GÓMEZ NAVARRO. “Familia, estamento e institución: el clero secular en el reino de Córdoba a mediados del siglo XVIII. El caso de Lucena.” *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 35 (2013), páginas 343-369.
- Antonio LÓPEZ ONTIVEROS Y OTROS. *Córdoba 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress. Madrid, 1990.
- María del Pilar PEÑÍN RODRÍGUEZ. *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de Ensenada*. Ayuntamiento de Priego, Priego, 1991

Mecanismos de difusión

Acciones realizadas al efecto:

- Inclusión en la memoria final del Instituto, como experiencias innovadoras.
- Presentación en las otras aulas de clase.

Acciones por realizar:

- Presentación en el transcurso de una sesión dedicada a Historia Moderna dentro del Instituto.
- Presentación en el Coloquio DIN-EDU.
- Publicación.

9. Relación de evidencias que se anexan a la memoria:

- Elaboración de un texto para su posterior publicación (se adjunta en el ANEXO 3 un adelanto de su contenido y formato). Está pendiente de la última revisión.
- Reportaje fotográfico de la provincia de Córdoba, centrado en especial en las Subbéticas y la Campiña.
- Elaboración de mapas originales sobre el antiguo reino de Córdoba.
- Montaje audiovisual sobre el contenido del trabajo (en diseño).

ANEXO 1. Modelo de ficha completa

FICHA N° 1. LOCALIDAD: JURISDICCIÓN, POBLACIÓN Y POBLAMIENTO.

Nombre	Categoría	Jurisdicción(casa noble en su caso)	Población	Poblamiento
1	1	2	21	21
Villaharta	villa	Señorío Don Andrés Bañuelos Mesa Páez y Valenzuela - teniente de caballero mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba - vecino de Córdoba -no percibe renta	Vecinos: 24	No hay

FICHA N°2. POBREZA Y OBRAS ASISTENCIALES.

Nombre	Pobres de solemnidad	Obras asistenciales
1	36	30
Villaharta	3	No hay

FICHA N° 3. LA AGRICULTURA EN EL REINO DE CÓRDOBA

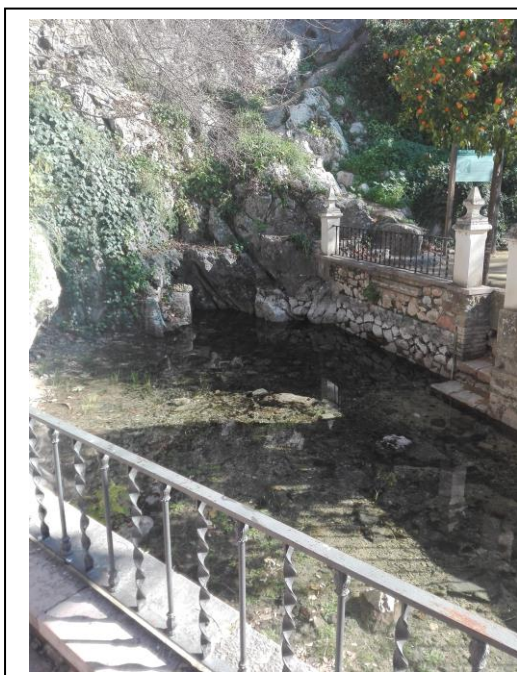
Nombre	Frutos (relacionados por orden alfabético)
1	11
Villaharta	Trigo, cebada, aceitunas, bellotas

FICHA N° 4. EL CLERO

Nombre	Clero regular (conventos y número)	Clero secular
1	39	38
Villaharta	No hay	Clérigos: - Capellán: 1 (de la Orden tercera de Madre de Dios)

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2. Ejemplo del tratamiento del material gráfico del trabajo.



Nacimiento del río Cabra.

El conde de Oñate, esposo de la duquesa de Sessa era el titular de los derechos del agua de los nacimientos que había al pie de la Sierra de Cabra, por el que cobraba una renta anual, teniendo nombrado un alcaide del agua para tal fin.

Foto: María del Sol Luque Obrero, 11 de enero de 2019.

ANEXO 3

2.1. Territorio: lugares y espacios.

Introducción.

El reino de Córdoba, con motivo del proyecto del Catastro de Ensenada, fue considerado como una provincia de primera clase¹. Limitaba al Norte con las de Extremadura y La Mancha, al Oeste con la de Sevilla, al Este con la de Jaén y al Sur con la de Granada. Sus límites se corresponden en general con la actual provincia de Córdoba, si bien incluía a localidades como Chillón –hoy en Ciudad Real- y Peñaflores –actualmente en Sevilla- en tanto que Belalcázar e Hinojosa pertenecían a la provincia de Extremadura, y Belmez y Villafranca de la Agujas a la de Jaén.

En el antiguo reino de Córdoba había cuatro ciudades y setenta y una villas, algunas de ellas despobladas. En total se hicieron 75 operaciones censales. Las ciudades eran dos de realengo, Córdoba-10000 vecinos- y Bujalance -2148 vecinos- y dos de señorío, Lucena -4350 vecinos con sus aldeas- y Montilla -3020 vecinos, pertenecientes a los estados del duque de Medinaceli. Determinar qué era una ciudad no resulta fácil. En el Antiguo Régimen la “lengua y brillante historia”² y en algunos casos el ser cabeza de un reino o la concesión de esta categoría por parte del rey eran motivos relevantes, como lo era su entidad urbana, su población y sus actividades económicas. Las villas contaban con sus autoridades, su jurisdicción, no siempre una población, y en algunos casos devengaban rentas en favor de los señores o de la Monarquía³. Se da la existencia de “composiciones polinucleares”⁴, como Fuente Obejuna, poco

¹ María Concepción Camarero Bullón. “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756.” *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mayor conocimiento de los reinos*. Catálogo. Ministerio de Hacienda. Madrid, 2002. Páginas 154-155. Provincia de primera clase significaba que contaba con un intendente de máximo rango, esto es, con el máximo salario. Castilla se dividió en intendencias de primera clase -Burgos, Córdoba, Extremadura, Granada, León, Madrid, Sevilla, Toledo y Valladolid-; de segunda clase -Cuenca, Jaén, La Mancha, Murcia, Salamanca y Segovia- y de tercera clase, Ávila, Guadalajara, Palencia, Soria, Toro y Zamora.

² López Ontiveros, p.14.

³ Amparo FERRER RODRÍGUEZ y Arturo GONZÁLEZ ARCAS. *Las medidas de tierra en Andalucía. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress, Madrid, 1996, página 26. Discriminan las tierras de realengo entre aquellas en sentido estricto, en las que la Monarquía nombra cargos y cobra rentas en su caso, y las tierras realengas de “señorío terminiego” en que la jurisdicción real, algo impreciso, “formal y honorífico”, se limita al

frecuentes en el reino de Córdoba, integradas por un núcleo central y varias aldeas. El Catastro también incluía los despoblados, en algunos casos con algunas casas abandonadas, centro de grandes cortijos⁵. Estos despoblados a veces se refieren en las operaciones censales de los municipios que los abarcaban o cercanos, como en el caso de la ciudad de Córdoba, y otras veces gozaban del carácter de “villa” o “aldea” pero sin población.

Otro tema importante relacionado con el territorio era el “término”. En cada una de las operaciones censales, recogida en la cuestión 3, se formulan una serie de preguntas relacionadas con el término, para delimitar qué territorio comprendía: circunferencia en leguas y tiempo que se tarda en recorrer, longitud de Levante a Poniente y de Norte a Sur, linderos por cada uno de los puntos cardinales y figura. La complejidad y la falta de homogeneización propia del Antiguo Régimen son aquí más notorias. Según la Instrucción que acompañaba al Real Decreto de 10 de octubre de 1749 el término es la “unidad territorial base”, aunque no se establece exactamente en qué consistía. “Aunque la palabra término pueda parecer a veces equívoca, todo parece indicar que en la mayoría de las ocasiones hace referencia al término jurisdiccional”, es decir al “territorio jurídicamente encomendado a esa población”.⁶ Aunque el dibujo del perímetro del término y el detalle de sus límites constituyen una valiosa fuente para el estudio del territorio, no son precisas ni las medidas “ni el dibujo de su figura”⁷. Más aún, aunque en alguna operación catastral se haga referencia, no queda claro qué tipo de leguas se emplean, si bien las leguas de 5.000 varas⁸ son lo más frecuente.

A la nobleza, ostentadora de jurisdicción sobre determinadas villas, muchas de ellas despobladas, el Catastro le dio la ocasión de explicitar oficialmente en qué consistía esta jurisdicción, sus límites –no del todo claros en muchos puntos- y el territorio que abarcaba. Particularmente importante es la jurisdicción sobre despoblados –y en la provincia de Córdoba hay bastantes- pues suponía la jurisdicción sobre tierras, que no sobre personas, algo que se revelará en el futuro muy importante⁹

La correspondencia entre los términos antiguos y los actuales es muy difícil de establecer. Amparo Ferrer realiza un mapa de jurisdicciones, indicando dónde se han producido los cambios¹⁰. La existencia actual de municipios no existentes en el siglo XVIII –a veces aparecen como pequeñas aldeas dentro de términos de villas cercanas, otras veces no existen- y la desaparición de otros existentes en el Catastro, dificulta su estudio. Para su análisis tomemos dos casos, Hornachuelos y Peñaflores. En el caso de Hornachuelos, la correspondencia en el perímetro medido en leguas –Catastro de Ensenada- y en km –actualmente, IECA-, el parecido del mapa de la delimitación municipal y los municipios limítrofes nos indican que el término ha cambiado poco.

nombramiento o sanción de cargos, en tanto que la jurisdicción civil y criminal y las percepciones que genera corresponde a la villa o ciudad. Páginas 27-28.

⁴ FERRER & GONZÁLEZ, página 28.

⁵ López Ontiveros, página 15. Al analizar los diecinueve despoblados que se citan alrededor de Córdoba, lo hace incluyéndolos en la intervención de Córdoba ciudad. Integran en su conjunto el 12% del término, consistiendo en “excelentes cortijos”. De doce de ellos los nobles son titulares, perteneciendo tres al inmenso patrimonio andaluz del conde de Priego; dos son de instituciones religiosas y cinco de personas sin título. Esto, según el profesor López Ontiveros, nos pone sobre la pista de dos ideas: la señorialización progresiva del patrimonio regio, muy marcada en la Campiña cordobesa a partir de las ventas efectuadas por Felipe III y Felipe IV, y la estructura “de gran propiedad cordobesa del siglo XVIII”.

⁶ Amparo Ferrer. “La documentación...”, página 401.

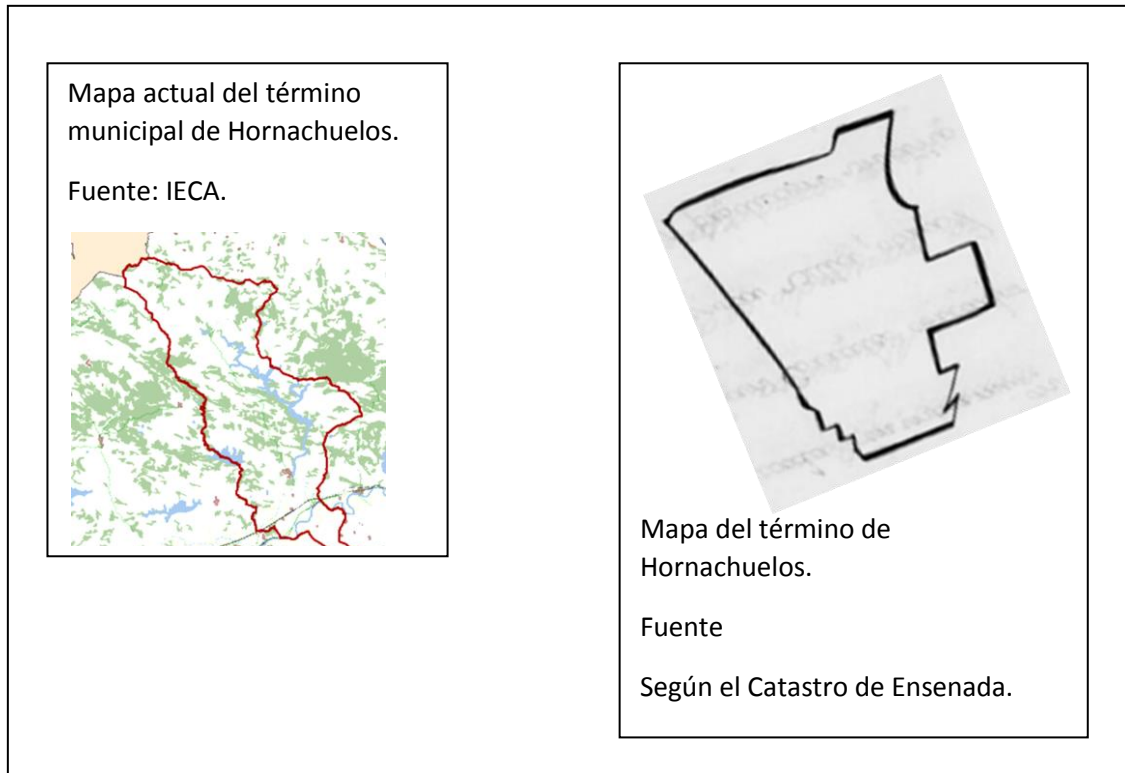
⁷ Amparo Ferrer & Arturo González. “Las medidas de la tierra...”. Páginas 31-32.

⁸ Una vara son 84 cm, por lo que 5000 varas serán, aproximadamente, 4,2 km. Sin embargo, en este trabajo vamos a usar la legua castellana de 6666,66 varas, esto es, 5,57 km aproximadamente.

⁹ La insinuación del intento de oficializar esta vinculación, en “Córdoba, 1752,...”, página 15.

¹⁰ Amparo Ferrer. “La documentación...”, página 404.

FIGURA 1.



	Actualidad	Catastro de Ensenada
Superficie Km ²	909,41	371,25
Perímetro km	195,176	204,875
Límite norte	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna
Límite Sur	Palma del Río	Écija Palma del Río
Límite Este	Espiel Villaviciosa de Córdoba Posadas	Espiel Posadas
Límite Oeste	Peñaflor Puebla de los Infantes Navas de la Concepción Alanís	Constantina Puebla de los Infantes

Fuente: Elaboración propia

La extensión del antiguo reino de Córdoba¹¹ se cifra en 12.968 km², y resulta más fácil determinar la extensión por áreas que por municipios. Para su estudio hemos empleado una comarcalización básica: valle estricto del Guadalquivir, Sierra Morena, Campiña y Subbéticas.

	Actualidad	Catastro de Ensenada
Superficie Km ²	909,41	371,25
Perímetro km	195,176	204,875
Límite norte	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna
Límite Sur	Palma del Río	Écija Palma del Río
Límite Este	Espiel Villaviciosa de Córdoba Posadas	Espiel Posadas
Límite Oeste	Peñaflor Puebla de los Infantes Navas de la Concepción Alanís	Constantina Puebla de los Infantes

¹¹ M.P. PEÑÍN RODRÍGUEZ, *La población*. Página 15.

El valle estricto del Guadalquivir

El Valle del Guadalquivir, “valle estricto” lo denominaremos para evitar confusiones, estaría integrado por todas aquellas localidades con límites al gran río. Si contabilizamos sus términos actuales, el territorio abarcaría 3.865,51 km², el 29,8% del total, si bien hay que contar los dos términos más grandes de la provincia, Córdoba y Hornachuelos, no estrictamente de valle en ninguno de los dos casos. Así comprende Córdoba, ciudad que se encuentra en una depresión a orillas del Guadalquivir y al pie de Sierra Morena. Tiene un extenso término, que hoy conserva casi igual. Contenía 19 despoblados en sus alrededores, pero no tenía aldeas ni hay casas de campo, estando su población, evaluada en 10 000 vecinos aproximadamente, muy concentrada en una ciudad con un casco antiguo muy grande¹².

En el Valle del Guadalquivir, además, se incluían, aguas abajo de Córdoba, las villas de Peñafior, situada entre Córdoba y el valle bajo del Guadalquivir, limitando al norte y al oeste con Puebla de los Infantes y Lora respectivamente, del reino de Sevilla, al sur con el gran río, y al este con Palma y Hornachuelos, con su poblamiento concentrado en el núcleo urbano y una población total de 300 vecinos; Palma del Río en la confluencia del Guadalquivir y el Genil, cuyo término limitaba con los de Écija -Sur y Este- y Lora -Oeste-, en el confín del reino, con 1100 vecinos; Hornachuelos, en la falda de Sierra Morena cordobesa, con la mayor parte de su término en la sierra, con un término dilatado en latitud, pues al Norte lindaba con el de Fuente Obejuna. Más al Este, Posadas presentaba un término separado en dos por el río y Almodóvar del Río, con una corta población de 190 vecinos muy concentrada, sin casas de campo ni aldeas. Al sur del Guadalquivir, Guadalcazar compartía también territorio, conectando las villas del valle estricto con las de la campiña, con 120 vecinos. Además en esta zona se hallaban las villas despobladas de Almenara, cercana a Peñafior, con características de sierra, la de Mingaobes, encajada en meandros del Guadalquivir, Ascalonías, Moratalla y Villaseca.

En el valle estricto del Guadalquivir, aguas arriba de Córdoba ciudad, se encontraban las villas de El Carpio, con 464 vecinos; Pedro Abad, 248 vecinos; Montoro, con 1572 vecinos, ocho de ellos en casas de campo y alquerías, y con un término a ambos lados del río, que comprendía ricas tierras de cultivo y zonas de sierra; Aldea del Río, actual Villa del Río, a orillas del Guadalquivir, con 366 vecinos y dos en casas de campo y Morente, un poco más alejada del curso del río, ya en el entorno de Bujalance, con 90 vecinos, sin población dispersa, aunque con diez cortijos para cobijo de trabajadores y animales de labor. Tres villas despobladas completaban la zona del valle alto del Guadalquivir en la provincia antigua de Córdoba: Villaverde, Vega de Armijo y Ardales, con buenos cortijos, muy próximos al cauce principal. Villafranca de las Agujas, entre Adamuz y El Carpio por el Este y Córdoba por el Oeste, era una interrupción extraña, pues estaba incluida en el reino de Jaén.

Sierra Morena

Sierra Morena estaba integrada por veinte villas, algunas con mucha personalidad. Tal era el caso de Fuente Obejuna. Antigua Mellaria romana, ocupaba el ángulo Noroeste de la provincia, y era un conjunto formado por un núcleo principal con 467 vecinos y otros 909 repartidos por 27 aldeas: Valsequillo (158 vecinos), Granjuela (60), Esparragosa (41), Los Blázquez (84), Prados (19), Cuenca (46), Coronada (58), Canalejas (11), Argallón (42), Argalloncillo (19), El Rubio (14), Piconcillo (23), Morenos (20), Cardenchosa (75), Posadilla (65), Navalcuerno (29), Domarcos (11), Ojuelos Altos (34), Ojuelos Bajos (22), Los Pánchez (22), Alcornocal (19), Cumbre (15), Cañada del Gamo (16), Lobatón (6), Doña Rama, Hoyo y Peñarroya. Constituía una forma de poblamiento muy peculiar, pues en un áspero territorio la población se agrupaba en pequeñas aldeas, próximas entre sí. En el mismo valle del Guadiato, en la Sierra Mariánica, se encontraba Villanueva del Rey, límite con Belmez, encomienda vacante de la Orden de Calatrava, vinculada a Martos, en el Santo Reino. También se hallaban las villas de Espiel, con 444 vecinos, 9 en casas de campo y la aldea de Villaviciosa, y Villaharta, con 24 vecinos. Hacia el Sur, Santa María de Trassierra, en las proximidades de Córdoba, con algún poblamiento disperso, entraba en contacto con el valle estricto del Guadalquivir. Obejo se hallaba entre la parte occidental y la oriental de Sierra Morena cordobesa, sin aldeas ni casas de campo y con una población de 680 vecinos.

¹² Antonio López Ontiveros, página 20. “El poblamiento cordobés era casi absolutamente concentrado en la capital”, dándose un “vacío humano alrededor de la ciudad”, por lo demás cultivada en feraces cortijos.

Las Siete Villas de los Pedroches –Alcaracejos, Torremilano, Pedroche, Torrecampo, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Añora- comprendían un término municipal muy extenso, proindiviso, en los Pedroches, limítrofe por el Norte con Santa Eufemia, Belalcázar -provincia de Extremadura- por el Oeste, Obejo por el Sur y Torrefranca y Almodóvar del Campo por el Este -La Mancha-. Al Norte, en los confines de la provincia, Chillón, hoy en la provincia de Ciudad Real, constituía la villa más septentrional de la provincia, con 554 vecinos y poblamiento muy concentrado. Al Sur, Santa Eufemia (50 vecinos, 4 en casas de campo), El Viso (370 vecinos), El Guijo (90) y Villaralto (214) constituían el extremo Norte de los Pedroches. Finalmente, Conquista (43 vecinos), al Este, cerraba la Sierra Morena cordobesa, cerca del Guadalmez, en contacto con el reino de Jaén.

La Subbética

La Subbética cordobesa estaba integrada por una ciudad y nueve villas¹³. Comprendía una superficie aproximada de 1.466,22 Km². Lucena, a una altitud de 487 metros y a 67 kilómetros Córdoba, era un importante núcleo urbano, con 4.350 vecinos más 250 en casas de campo, y además comprendía las aldeas de Encinas Reales y Jauja. La villa de Cabra, al pie de las Sierras Subbéticas, no tenía aldeas, con una población de 2.340 vecinos más 129 en casas de campo. En las mismas estribaciones de las Subbéticas, limítrofes con la Alta Campiña cordobesa, se encontraban Luque (734 vecinos, más 10 en casas de campo y alquerías), Zuheros y Doña Mencía (poblamiento concentrado, 740 vecinos). A mayor altitud se hallaban Priego (610 vecinos), Carcabuey (800) y Rute (1.333 vecinos más 218 en el término). Finalmente, en el valle del Genil, los términos de Benamejé (686 vecinos más 15 en el término y la aldea de Palenciana) e Iznájar (300 vecinos más 20 en el término) cerraban por el Sur el reino de Córdoba.

La Campiña

La Campiña cordobesa estaba integrada por 2 ciudades, 14 villas y algunos despoblados. La ciudad de Montilla, con 3.020 vecinos más 20 en el término, articulaba la Campiña occidental cordobesa, en un paisaje de suaves lomas y vallonadas, entre el Guadajoz y el Genil. Allí se cita el término indiviso formado por el de la propia Montilla, Aguilar (1.740 vecinos más 40 en casas de campo), Monturque (140 vecinos más 10), Montalbán (700 vecinos) y, más al Oeste, sobre el Genil, Puente Don Gonzalo –actual Puente Genil- con 1000 vecinos más 9 en el término. La Rambla (1.170 vecinos, incluidos 70 del término), Fernán Núñez (1.026), Montemayor, (511), San Sebastián de los Ballesteros y Santaella –con 315 vecinos, incluía la aldea de la Guijarrosa y las Huertas de la Boca del Soldado-, además de algunos despoblados, como la villa de Cuartos de Pedro Carrillo, muy próxima a Fernán Núñez, y hoy desaparecida, y los de Maestre Escuela, Santa Cruz de los Llanos y Matachel, relacionados con La Rambla, completaban esta parte de la Campiña Occidental, zona muy fértil, fuertemente agrarizada, señorializada y muy poblada.

El Valle del Guadajoz era la divisoria entre la Campiña Occidental y la Oriental. De Sur a Norte se encontraba el despoblado de Silera de Albendín, la villa de Baena, con 776 vecinos y la de Valenzuela (759 vecinos). Castro del Río (1.630 más 6 vecinos en el término), Espejo (1.318 vecinos), y Santa Cruz (70) ocupaban el valle medio del Guadajoz.

La parte oriental de la Campiña cordobesa estaba ocupada por una ciudad, Bujalance, con 2.148 vecinos, y las villas de Cañete, con 676 vecinos, y Morente (90) cuyos términos municipales entraban en contacto con los de Córdoba y las villas del valle estricto del Guadalquivir.

¹³ María del Pilar PEÑÍN RODRÍGUEZ. *La población y poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII SEGÚN EL Catastro del Marqués de Ensenada*. Ayuntamiento de Priego, Priego, 1991. Página 135.

Conclusiones.

En la Edad Moderna las unidades territoriales debían contar con un territorio variado y complementario, capaz de proporcionar a sus moradores casi todo lo necesario, dado el alto grado de autoabastecimiento que existía. Un ejemplo a escala era el municipio de Córdoba, con una parte de sierra, otra de río y otra de campiña. El antiguo reino de Córdoba disponía de este mismo carácter complementario, enriquecido por la presencia de una unidad de relieve diferenciada al sur, como era la Subbética. Ello proporcionaba, en condiciones normales, la satisfacción interna, casi completa y con sus carencias, de las necesidades fundamentales de la población.

La ocupación del territorio, de otra parte, no era lo mismo en Sierra Morena, con un gran vacío poblacional, que al sur del Guadalquivir, donde los municipios, sin perder su carácter de poblamiento muy concentrado, estaban más próximos, en puntos estratégicos de una zona con fértiles cortijos muy trabajados. La riqueza del territorio se constata por el elevado número de municipios, su carácter señorial y la relación que aflora en toda la información catastral sobre la existencia de grandes cortijos.

El Catastro pone sobre la pista de la existencia de una gran propiedad, con grandes explotaciones, pero esto deberá ser corroborado por otros estudios.

En Córdoba, a _24 de julio de 2019 _____

Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA